

Expediente: 3156/24
Carátula: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U C/ MBS CONSTRUCTORA S. A. S. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257354858 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -ACTOR
90000000000 - MBS CONSTRUCTORA S. A. S., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3156/24



H106028128043

JUICIO: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U c/ MBS CONSTRUCTORA S. A. S. s/
COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°3156/24

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: COSENTINO, MARCO FRANCISCO - 04/10/2024
13:30

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.- I.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, practiquese planilla fiscal. II.- Librese nuevo oficio al Registro del Automotor a fin de que cumpla con la anotación del embargo ordenada en autos o en su defecto indique con precisión cuales son las "circuntancias" que menciona en su contestación de fecha 01/10/24.- Adjuntese copia de la misma para mayor ilustración - MIGC 3156/24

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=VALVERDE Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253806325

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.